**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 45º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REINO HACHEMITA DE JORDANIA**

25 de enero de 2024

Gracias, Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación del Reino Hachemita de Jordania y agradecemos su presentación.

Valoramos el cumplimiento de las recomendaciones del EPU, en especial el fortalecimiento del marco legislativo de la seguridad social, el Código Penal, y para la prevención de la trata de personas, entre otras.

Destacamos su positiva interacción con los Procedimientos Especiales y demás mecanismos de derechos humanos, habiendo recibido la visita de varios de sus titulares de mandato en el país.

Nos complace igualmente, que en el período bajo examen su Gobierno haya impulsado varios planes y estrategias nacionales en el ámbito de los derechos humanos, que abarcan las esferas de la mujer, la justicia juvenil, la erradicación del trabajo infantil, la salud, y el desarrollo social, entre otras.

Venezuela felicita a Jordania y le recomienda:

1. Continuar sus esfuerzos encaminados a cambiar el estereotipo sobre la participación de las personas con discapacidad en el sector público.
2. Seguir apoyando la participación de las mujeres en la vida política, incluso en los partidos y las elecciones parlamentarias, y
3. Continuar fortaleciendo el marco nacional para la educación de adultos.

Le auguramos todo el éxito en su cuarto EPU.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**